



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00870257 -UNC-ME#FCQ- Prorroga Desig Dra Uema

VISTO:

Lo establecido en la Ord. 1/98; la Resolución del HCS 367/05 y la Ord. 2/06, en relación a la prórroga de los términos de las designaciones por concurso de los docentes que, por asumir funciones como autoridades superiores en el ámbito de la Universidad, se ven obligados a solicitar licencia en los cargos a los que han accedido por concurso.

CONSIDERANDO:

Que por Res. HCD 789/19 se designó a la Dra. Sonia A. UEMA como Directora del Centro de Información de Medicamentos de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Córdoba (CIME-FCQ-UNC) durante el periodo comprendido entre 23-08-2019 y hasta el 22-08-2022.-

Que por Resoluciones HCD 433/2022, 6/23 y 214/23; se prorrogó la designación de la Dra. Sonia A. UEMA como Directora del CIME-FCQ-UNC; por un nuevo periodo desde el 23-08-2022 y hasta la actualidad;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a orden 21;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Solicitar al H.C.S la prórroga de la designación de la Prof. Dra. Sonia A. UEMA (Legajo 34.610) en el cargo de Profesora Asistente (DSE)- por concurso- del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de la Facultad, desde el 01-04-2024 y hasta el 09-07- 2028, en los términos de la Ord. 1/98 del H.C.S.-

Artículo 2º: Establecer el periodo comprendido desde el 23-08-2019 hasta el 30-11-2023 como reconocimiento de servicios, en los términos de la Ord. 1/98 del H.C.S.-

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y Archívese. -

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

CM.mes

